



# CNJ

## COMITÉ NACIONAL DE JUECES



La Plata, 29 de enero de 2026

Comunicación CNJ N° 87/26

REF.: Aclaración sobre cambios en Normas WA

A partir de la publicación del Comunicado 86/26 se han recibido algunos pedidos de aclaraciones con referencia los nuevos cambios introducidos por WA. Ante la proximidad del inicio de las competencias de nuestro calendario resulta necesario aclarar que:

1. Las distancias y carátulas para todas las competencias de Aire Libre y Sala para arqueros convencionales serán las mismas que se venían utilizando el año pasado. Para arqueros adaptados aún se están evaluando los cambios introducidos por WA.
2. En torneos de Campo se pueden seguir utilizando las carátulas en color amarillo y negro. Si eventualmente algún organizador decidiera utilizar las nuevas de colores amarillo y verde azulado, deberá tener en cuenta que deberán ser usadas tanto en las rondas Clasificatorias como en la de Eliminación y de Finales.
3. Si bien existen nuevas disposiciones (no demasiado relevantes como ancho de líneas y algunas distancias entre ellas) para el armado del campo de tiro en Aire Libre, éstas rigen para eventos internacionales. En el ámbito local seguiremos aplicando lo que se venía haciendo.
4. Uno de los cambios más trascendentales es la reducción a 70 cm del espacio mínimo a brindar a los arqueros en la Línea de Tiro en torneos de Sala. Entiéndase bien, dice “espacio mínimo” por lo que se pueden seguir otorgando 80 cm e incluso mayor espacio si el organizador así lo desea.
5. Para Campo y 3D ya entra en vigor la prohibición de acercarse a la estaca de tiro con la flecha fuera del carcaj.
6. También en Campo y 3D el nuevo sistema de eliminación de 24 arqueros por categoría debe ser utilizado, pero en sólo las Finales Nacionales. Como en los torneos regulares del calendario las eliminatorias son obligatorias desde semifinales, el nuevo sistema no afecta en nada las competencias.



**CNJ**  
**COMITÉ NACIONAL DE**  
**JUECES**



Es probable que algunos piensen que el comunicado anterior el, 86/26, brinda demasiada información, pero es importante recordarles que entre sus destinatarios, además de los clubes organizadores de torneos, de los atletas que compiten y sus entrenadores, están también los jueces en todos sus niveles y quienes están al frente de los distintos Comités de FATARCO que necesitan toda esta información detallada.

Sin más saludamos a Uds. cordialmente

JN José del Torno

PTE CNJ

JN Paola Praschker

SEC CNJ